



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2020

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 5608/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la designación de auxiliares docentes del Dpto. Biología y Ambiente (sede Trelew) para el ciclo lectivo 2020. Asimismo se adjunta el análisis y la propuesta elaborada por la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes a auxiliares docentes de cargos interinos respetando los marcos establecidos por la Res. CDFCN N° 11/11.

Que cuenta con el aval del Depto. Biología y Ambiente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Dar continuidad a los docentes del Departamento Biología y Ambiente (Sede Trelew) que se mencionan en el **Anexo** que forma parte integrante de la presente resolución, a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/03/2021.

Art. 2°) Las altas mencionadas carecen de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno cuando el docente no cumplimentare los siguientes requisitos: a) Notificación previa de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos, b) Presentación del Certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los 5 (cinco) días hábiles de su notificación, c) Presentación y/o actualización de la Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 (treinta) días en que se produzcan variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la Universidad y d) El cargo se dará de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. C.S. N° 121/09.

Art. 3°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNvCS N° 168/20.


Dra. Barbara Renter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO RDFCNyCS N° 168/20.-

| Materia | Cargo | Dedicación | Docente | CUIL |
|---------------------------|--------------|-------------------|-------------------------|---------------|
| Organismos Celulares | JTP | simple | Noelia Mariel Uyua | 27-33059015-2 |
| Zoología General | JTP | simple | Alexandra Gabriela Soto | 27-35047290-3 |
| Zoología General | Aux. 1° | simple | Lucas Emanuel Castelli | 20-37860341-3 |
| Área de Formación Docente | JTP | simple | Iris Adriana Bizama | 27-30088687-1 |

DO

K